

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas...	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, líneas...	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamaciones, líneas...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicaciones, líneas...	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

Recargas en los anuncios permanentes

PAPELERIA ESPAÑOLA

5, ACERA DEL CASINO, 5
Verdadera realización solo por 51 días.
PRECIOS DE FÁBRICA.—REALIZACIÓN VERDAD

Hielo de la Fábrica SAN LEOPOLDO
Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria

CARRILLO Y C.ª

Fábrica de abonos
EN SANTAFÉ
Depósito y escritorio,
San Isidro, 3, Granada

Pacto inmoral

El examen detenido y desapasionado de los sucesos políticos de estos últimos días nos conduce á una conclusión, clave de los enigmas que de otro modo no podrían solucionarse; la existencia de un pacto entre los señores Sagasta y Silvela, calzado en el famoso que en la Real posesión del Pardo celebraron el jefe de los fusionistas y don Antonio Cánovas del Castillo. Por el convenio que necesariamente debió haberse estipulado, los conservadores, con Azcárraga ó con Silvela ó Villaverde, seguirán en el poder hasta Noviembre próximo, para dejar el puesto á los fusionistas, en Abril ó Mayo volverán á reunirse las Cortes para cumplir el precepto de la ley del año natural que dispone que en dicha época deben presentarse los presupuestos. Estos se redactarán de acuerdo con el señor Sagasta y de manera que permitan sostener todo lo inútil de nuestra máquina administrativa, auxilio de los políticos; durante su discusión, los fusionistas se harán simpáticos al país exponiendo todo un plan de reformas que luego no podrán implantar, porque los presupuestos conservadores serán ley del Estado; la cuestión es ir viviendo y representar la comedia á gusto de los de arriba, aunque á los de abajo les partan rayo.

En tanto los fusionistas votarán contra el Gobierno cuando Gamazo y Tetuán voten á favor y viceversa; lo que interesa á Silvela y á Sagasta es que Tetuán y Gamazo se fastidien. No falta quien lo ha insinuado ya al duque para que después de almorzar tome tlla.

La noria de España no puede tener más que dos cangilones: cuando el uno se llena el otro se vierte; y el pueblo rodando y sudando. Así lo disponen las Escrituras y debe cumplirse.

El rubor asoma al rostro así que se escribe sobre asuntos políticos: la desfachatez ha llegado á tal punto, que ya no es fácil encontrar término de comparación ni aún buscándolo en los tiempos más ominosos de España; en los de Carlos II, Carlos IV y Fernando VII. Vivimos aherrojados á una tiranía deshonrosa, supereditos á la voluntad de dos hombres; inepto y descreído el uno; burión y escéptico el otro; ambos sin ideales, ni principios, ni conocimiento de las necesidades públicas. Confundidos por obra y gracia del sistema centralista política y administración, encadenadas las fuerzas vivas á la picota del caciquismo, todo depende en última instancia de esos dos hombres que se reparten el país como merienda de negros; hasta llegar á ellos todo son negaciones, máquinas sin voluntad, organismos sin alma.

Esos hombres disponen del poder y disponen de la fuerza; tejen á su gusto y cortan á su voluntad; han convenido repartirse el turno del presupuesto y nada puede oponerse al pacto; una dominación extranjera es deshonrosa é insustentable, pero la dominación de esos tiranuelos disfrazados de demócratas, de esos traidores á su propia conciencia que tienen siempre el nombre de Patria en los labios y la arruinan y envilecen burlándose de sus aspiraciones y de sus anhelos de vida, es algo que avergüenza y quita hasta la esperanza de una lejana redención, como si no tuviera fondo el abismo por el que vamos rodando desde hace años.

Prisioneros entre Sagasta y Silvela, ya sabemos lo que nos espera si no ati-

namos á forzar los hierros de la prisión, ó no se rompen por ley natural de todo lo que vive. Esta es la única esperanza que le queda á España.—A.

HERMOSA LECCIÓN

Y los boers continúan defendiendo la independencia de su patria, uno contra quince, tomando la ofensiva é invadiendo el territorio de la colonia de El Cabo cuando el famoso imperio de Chamberlain les consideraba vencidos y aniquilados, y cuando el pueblo de Londres se aprestaba á otorgar los honores del triunfo al general Roberts, renovando las prácticas del pueblo romano.

Esa resistencia raya en milagrosa, sobre todo para los escépticos que desconocen el maravilloso poder de la fe y de la virtud. Catorce ó quince mil pastores y labradores (que ya no son más los que quedan en armas), detener y paralizar á 220.000 hombres; humillar uno y otro día, en cien combates parciales, al imperio más poderoso de la tierra, poblado por más de 400 millones de habitantes, es realmente un prodigio, que viene muy á tiempo para restablecer la fe en lo bueno y en lo verdadero, y para consolidar los fundamentos de la moral en la política de las naciones.

Si la población holandesa de El Cabo y El Natal se decidiera en masa á tomar las armas en defensa de sus hermanos, que al fin y á la postre sería una defensa propia, la guerra tomaría proporciones tan gigantescas, que la Gran Bretaña, con todo su poder, se vería obligada muy pronto á renunciar á la dominación del Africa del Sur, retirándose vencida y humillada ante un enemigo, para cuya sumisión creyó bastantes, en un principio, unos cuantos centenares de aventureros mandados por el doctor Jameson.

Sería ese el principio del fin del famoso «imperio» y del «imperialismo», que nos devolvería la tranquilidad á los españoles y nos daría los medios, si teníamos sentido común y patriotismo, de restablecer la situación política de nuestro país en el mundo.

Pero, entre tanto, la obra de los boers, aun limitada al período de resistencia en que se halla, y aún admitida la derrota ulterior de aquéllos, sirve admirablemente los fines de la humanidad, demostrando por medio de la experiencia y de los hechos que el número, la riqueza, el poder, no lo son todo, ni mucho menos, en estos tiempos en que sólo á aquéllos se rinde culto; que el derecho, la justicia, la virtud, son algo y suponen algo en los conflictos de la guerra, tanto, que bastan para renovar los milagros de Grecia con Persia, de David contra Goliath; que, fuera de los códigos y de los tratados, encima de las leyes de los hombres, independientemente de los poderes que crean y sostienen las sociedades humanas, hay un poder insuperable al servicio de una justicia immanente, que deja sentir su acción en la hora oportuna, sin otro requisito que el de hacerse dignos de ella los que la invocan.

Aunque sólo produjera este resultado el heroísmo de los boers, merecerían éstos el agradecimiento entusiasta de todas las naciones, especialmente de las débiles y de las decadentes; especialmente de aquellas que por la degeneración de las ideas religiosas, por la ignorancia, por los hábitos de servidumbre y sumisión á la fuerza bruta, por indiferencia y escépticismo, han perdido el acicate de las ideas morales en la vida, y apenas si se mueven ya por los instintos animales.

CUENTO

LA PRIMERA NEVADA

En el ancho golfo y bordeando las grandes montañas que rodean á Cannes, las blancas quintas quedan como dormidas bajo la luz del sol.

Las inmediatas al agua abren sus verjas sobre el paseo que bañan las tranquilas olas.

El tiempo es bueno y en extremo agradable. Por encima de las paredes de los jardines, se ven los naranjos y limoneros cargados de frutos.

Una señora joven y elegante, acaba de salir de su quinta, cuya puerta da al paso de la Croisette. Detiéndose un instante para contemplar á los transeúntes, se sienta en un banco delante del mar. Su pálido rostro parece el de una muerta. Tose, y se lleva á sus labios sus dedos transparentes, como para detener los accesos de los que le agridan.

Vuelve luego á senreirse, y murmura: —¡Cuán dichosa soy!

Sabe, sin embargo, que va á morir, y que no verá la próxima primavera.

Y la infeliz aspira tanto como puede, con sus enfermos pulmones, el aliento embalsamado de los jardines.

La enferma recuerda su pasado. La casaron hace cuatro años con un caballero normando, á quien por su gusto hubiera negado su mano. Pero dió el sí con una inclinación de cabeza para no contrariar á sus padres, cuya fortuna había venido muy á menos.

Su marido la sacó de París para llevarla á su castillo normando, inmenso edificio de piedra rodeado de árboles seculares.

Cuando bajó del coche y vió el castillo, dijo sonriendo: —¡Esto no tiene nada de alegre!

Su marido se echó á reír á su vez y contestó: —Ya te irás acostumbrando. Aquí no me aburro yo nunca.

Al día siguiente empezó á ocuparse en arreglar su casa, lo cual duró cerca de un mes.

Como estábamos en verano, iba al campo á presenciar las operaciones de la siega.

Pero vino el otoño y su marido se consagró á la caza, dejando sola á su mujer en el castillo. Salía al amanecer con sus perros y no volvía hasta la hora de cenar.

Llegó el invierno, frío y lluvioso, y Enrique de Parville—así se llamaba el marido de aquella desgraciada—no interrumpió ni por un instante su género de vida.

—¡Vaya un tiempo! ¡Ha estado lloviendo todo el día! ¡Vamos, vamos á cenar junto al fuego!

Un día, dijo la castellana á su marido: —Me muero de frío, Enrique, y es preciso que hagas poner aquí un calorífero para que se sequen las paredes.

—¡Un calorífero en el castillo! ¡Qué disparate!

La pobre mujer encendía todas las chimeneas, sin lograr calentar las inmensas habitaciones invadidas por la humedad. Y sentía frío durante el día en el salón, en el comedor, en su cuarto. Su marido regresaba á la hora de comer, porque cazaba sin cesar, ó se ocupaba en sus trabajos agrícolas.

Cuando llegaba se frotaba las manos y decía: —Te juro que no puedo resistir esta temperatura. Tú no la notas porque estás todo el día en movimiento.

—Pues el frío es muy bueno para la salud.

La infeliz, que pasaba el día tiritando, volvió al poco tiempo á decir á su marido que no había más remedio que comprar un calorífero, pero Enrique la escuchó como si lo hubiera pedido la luna.

La adquisición de semejante aparato le parecía tan imposible como el descubrimiento de la piedra filosofal.

En Enero aumentó el frío con gran violencia y llamó la primera nevada.

Una tarde la infortunada esposa se echó á llorar.

Su marido entró en aquel momento y le preguntó: —¿Qué tienes? ¿Qué te pasa?

—¡Estoy triste! ¡Me aburro y me muero de frío!

—¡Siempre lo mismo! ¡A que vas á hablarme otra vez del calorífero?

—No, no te diré ni una palabra.

—Ten en cuenta que no has tenido ni un solo catarro desde que estamos aquí.

Llegó la noche. La mujer se fué á su cuarto, porque había exigido una habitación separada y se acostó.

Y se puso á pensar en su marido, recordando sus palabras: «No has tenido ni un solo catarro desde que estás aquí.»

Era, pues, preciso que estuviese enferma y que tociese para que aquel hombre se compadeciese de ella. Pues bien: tosería y tendría que venir el médico á asistirle.

Se levantó en camisa y dijo para sí: —¡Quiero tener un calorífero y lo tendré!

Casi desnuda se sentó en una silla y esperó. Temblaba de frío, no se acatarra-

ba. En vista de ello, resolvió apelar á un medio decisivo.

Salió de su cuarto, bajó la escalera y abrió la puerta del jardín.

Echó á andar descalza y en camisa, se pultando sus pies entre la nieve.

Estuvo más de media hora al aire libre, y permaneció un buen rato sobre el hielo.

Después regresó á su cuarto y se acostó. A la mañana siguiente empezó á toser y no pudo levantarse.

Tuvo una pulmonía, deliró y en su delirio pedía un calorífero. El médico exigió que se pusiese uno en la habitación. Enrique cedió, pero con visible desagrado.

Un día dijo el médico al marido: —Los pulmones han quedado en muy mala situación, y si permanece aquí esta señora, corre peligro su vida.

Enrique le envió á Cannea á respirar el aire puro de los naranjos en flor.

Y allí vivía, temiendo curarse y dominada por el miedo de tener que sufrir otra vez los inviernos de Normandía.

Sabe que va á morir, y sin embargo, se considera dichosa.

Al regresar á su quinta se encuentra una carta de su marido. La abre sonriendo y lee: —Mi querida Julia: Supongo que estarás bien y que no echarás de menos nuestro país. Empieza á hacer frío y todo anuncia una próxima nevada. A mí me gusta mucho este tiempo, y, como es natural, no pienso encender tu maldito calorífero...

La enferma deja de leer, y su mano derecha, en la que tiene la carta, cae lentamente sobre sus rodillas, mientras se lleva la izquierda á la boca, como para calmar la repentina tos que le desgarró el pecho.

GUY DE MAUPASANT.

Granada al día

Dos fantasmas.

En la calle de Bravo, parroquia de San José, aparecen todas las noches á hora avanzada, dos fantasmas, que según por los hechos que vienen realizando, se dedican á la rapina.

Los fantasmas son dos hombres vestidos de mujeres con farolillos de colores en la cabeza: anteanoche intentaron arrebatarse la capa á un joven que se retiraba á su domicilio, no pudiéndolo conseguir porque el atracado se defendió á tiros, obligando á las mujeres á que emprendieran la fuga.

Han realizado ya hechos análogos, y como es consiguiente, los vecinos de la parroquia de San José están alarmados.

El jefe de vigilancia y el inspector del distrito del Salvador saben algo de esto?

Los jurados.

Lo que viene ocurriendo con el pago de las dietas á los jurados que comparecen en esta Audiencia, es verdaderamente lamentable. El que no quiere vender sus créditos por una suma insignificante, se vé en la necesidad de regresar al pueblo de su naturaleza implorando la caridad pública, porque casi nunca hay dinero para pagarles.

Jurados hay todavía en Granada que actuaron en el anterior cuatrimestre, que no han querido enagenar los créditos porque los compraban á bajo precio y no tenían suficiente con la cantidad que se les ofrecía para los gastos del camino, y que ahora atraviesan una situación desastrosa.

Esperamos que el Sr. Presidente de la Audiencia interponga su influencia con el ministro con objeto de que libre cantidad necesaria para cubrir estas atenciones.

En virtud de permuta ha sido destinado al juzgado de instrucción de Lucena el juez D. José Balcroliola y Albadalejo y al de Cazorla, D. Juan Bonilla Goizueta.

Se le ha concedido prórroga de quince días al juez de instrucción de Baza D. Faustino Menéndez Pidal, para que continúe prestando servicio en comisión en la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Han sido nombradas maestras de las escuelas de niñas de Ardales y El Burgo, con 1.100 pesetas de sueldo anual, D.ª Eladía Vicente Gascó y D.ª Ana María Gilabert, respectivamente, en virtud del concurso de ascenso últimamente celebrado. Han de presentarse á tomar posesión en el plazo de treinta días.

El Gobernador ha enviado á informe de la comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Luis Huélin Huélin, contra el acuerdo en que el

ayuntamiento de Velez Benaudalla dispuso excluirle una cuota por censo de población.

La dirección general del Tesoro público ha dispuesto que la pensión anual de 182'50 pesetas que disfruta Gabriela Rodríguez Castilla, se le abone por la pagaduría de esta provincia.

Se le ha concedido pensión anual de 273'75 pesetas á Encarnación Padilla Rodríguez, viuda del obrero Francisco Fernández Sánchez.

De 625 á D. José Muller González, huérfano del capitán de artillería D. José Muller Sánchez.

Sr. Alcalde: Por las calles de Párraga, Arandas y Puentezuelas no se puede transitar. Las aceras están destruidas y el centro lleno de profundos hoyos.

En las condiciones de dichas vías se encuentran muchas en Granada á más de que los peones de la limpieza son ahora invisibles.

¿Quiere decirnos el Sr. Tegéiro si es que ya no existen en el presupuesto municipal cantidades consignadas para el arreglo y limpieza de las calles?

Ha tomado posesión de su cargo el recaudador del plazo voluntario de contribución de la zona de Albuñol D. Pedro Cano Cuevas.

Tranvía de Granada.

Han llegado á la estación del ferrocarril varios vagones con los rails que han de ser tendidos en la línea del tranvía que partiendo de la fábrica de Santa Juliana llegará á la estación del ferrocarril, con ramales al paseo de la Bomba y Plaza Nueva. La empresa del tranvía ha hecho ya las expropiaciones de las fincas que han de ocupar.

El juez de instrucción del distrito del Salvador, llama á Antonio Díaz Abarca.—El del Sagrario á Luis Vargas Santiago.

La Hacienda pública se ha adjudicado 95 fincas situadas en jurisdicción de Baza, que fueron embargadas á sus dueños por débitos de contribución.

La guardia civil ha detenido á Pedro Polo Pertiñez, autor de un daño cometido en el olivar que posee en término municipal de Alhendin, D. Joaquín Ruiz.

Viajeros.

Se encuentra en Granada don Joaquín Zayas, ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Jaén.

En el tren correo de anteyer á llegó á Granada el príncipe Alfonso von Isonbur. Al príncipe acompaña su esposa.

También ha llegado á esta ciudad don Emilio Bermejo Alemán, representante de la casa fabril Singer.

En la jefatura de la guardia municipal se encuentran unas llaves al parecer de caja de caudales á disposición de la persona que manifieste las señas de las mismas.

Don Rafael Castillo Quero, á nombre de D. José Maulini de la Guardia, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de calamina, con el nombre de «Nuestra Señora de la Caridad», en término de Alfacar.

Otra pretesta

Suscripta por varios propietarios del Albaicín y Alcazaba, se ha presentado ayer en la Alcaldía un nuevo recurso de alzada, oponiéndose al proyecto de canalización de aguas potables.

Con este escrito van cinco dirigidos al Sr. Gobernador sobre la misma materia.

Han pasado á informe del Delegado de Hacienda los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Benaudalla de las Villas, Peligros y Ventas de Huelma.

Se ha devuelto al alcalde de Fonelas el expediente instruido por aquel municipio para que se le introduzcan modificaciones.

Sucesos locales.

Ayer caminaba por el Triunfo con una borrachera superior Rafael Domínguez. Al trazar una curva cayó por el terrellén, resultando herido en la cabeza y con contusiones en el cuerpo. Ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Ayer hurtaron un capote que llevaba sobre el aparejo de un mulo Francisco García Segura.

Juan Gutiérrez Pedraja ingresó ayer en el arresto por blasfemar en la vía pública.

Anteyer empezaron las operaciones para la repoblación de árboles de nuestros paseos.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. — FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.
Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.
La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.
El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.
Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.
Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.
Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

Alarde de jurados.

La Audiencia provincial ha acordado que en el presente cuatrimestre rija el siguiente orden de señalamientos, que como oficial, ha sido definitivamente aprobado:
Salvador: José González Sánchez, robo, 25 Enero 1901.
Motril: José Cervilla de Haro, robo, 26 Enero.
Motril: Juan Pérez Muñoz y otros, asesinato, 28 y 29 idem.
Campillo: Juan Manuel Rosales y otros, robo, 30 idem.
Campillo: D. Antonio Alonso Terrón, injurias, 31 idem.
Campillo: Juan Valjejo Serrano, homicidio, 4 y 5 Febrero.
Campillo: Miguel Maldonado Navarrete y otros, robo, 6 idem.
Campillo: Francisco Muñoz Alguacil y otros, asesinato, 7, 8 y 9 idem.
Campillo: José Reyes Reyes y otros, homicidio y hurto, 11, 12 y 13 idem.
Orgiva: Valentín Ríos González y otro, incendio, 14 idem.
Orgiva: José Jiménez Romero, homicidio, 15 idem.
Orgiva: Alfonso Alvarez Montes, robo, 16 idem.
Sagrario: Andrés Barrilado, usurpación de estado civil, 21 idem.
Sagrario: Antonio Ramos y otros, robo, 22 idem.
Sagrario: D. Fernando Gómez y otro, publicación clandestina, 23 idem.
Sagrario: Miguel Muñoz Atienza, homicidio, 25 idem.
Sagrario: José Molina Lozano, homicidio, 26 idem.
Sagrario: Miguel Barranco Gómez, homicidio, 27 y 28 idem.
Sagrario: Luciano Serrano, parricidio, 1 y 2 Marzo.
Ugijar: José Dafos y otros, malversación, 4 idem.
Ugijar: Francisco Benavides, homicidio, 5 idem.
Ugijar: José Gutiérrez Garvín, homicidio, 6 idem.
Iznalloz: Francisco Orihuela Martínez, homicidio, 7 y 8 idem.
Iznalloz: Manuel Martín Abril y otros, malversación, 9 idem.
Guadix: María Picón García y otro, parricidio, 11 y 12 idem.
Guadix: Eugenio Huertas y 8 más, falsedad, 13 idem.
Guadix: Dolores Rodríguez Beltrán, lesiones, 14 idem.
Guadix: Juan Saavedra Pérez y otro, homicidio, 15 idem.
Guadix: Jacinto Medina Mendoza, parricidio, 16 idem.
Guadix: Pedro Dávalos Cañas, tentativa de robo, 18 idem.
Albuñol: José Moreno Juárez, homicidio, 20 y 21 idem.
Albuñol: Francisco Camacho Cervilla y otros, robo, 22 idem.
Albuñol: José Domínguez Barbero, homicidio, 23 idem.
Albuñol: Juan Sánchez Jimena y otro, falsedad, 26 idem.
Montefrío: Enrique Ortega Rodríguez, robo, 27 idem.
Loja: José Gilberts López y otro, robo, 28 idem.
Huéscar: José Arcas Ortiz, asesinato y robo, 9 Abril.
Huéscar: Manuel Cabrera Hernández, allanamiento de morada y violación, 10 idem.
Huéscar: Angel García Camporredondo, homicidio, 11 idem.
Santafé: Manuel López Telea, homicidio frustrado, 12 idem.
Santafé: Manuel Zafra Quirós, robo, 13 idem.
Baza: Juan Vico Molina, malversación, 15 idem.
Baza: Antonio Manuel Quesada Heras, robo, 16 idem.
Baza: Francisco Ibarra García, homicidio, 17 idem.
Baza: Jacinto Romero Patán y dos consortes, robo, 18 idem.
Baza: Antonio Martínez Robles, robo, 19 idem.
Baza: Esteban Lara Robles, homicidio, 20 idem.
Alhama: Juan Jarana Rivero y tres más, falsedad, 22 y 23 idem.
Alhama: María del Carmen Castro Peula, infanticidio, 24 idem.
Alhama: Eloy González Moreno, homicidio, 25 idem.
Alhama: Juan Merino Lozano y otros, homicidio, 26 y 27 idem.

El señor director general de correos ha dispuesto se anuncie un concurso de propietarios a fin de que en el término de treinta días puedan presentar proposiciones de fincas donde instalar la oficina y habitaciones para el jefe de correos en la ciudad de Loja, acompañando a las mismas los planos de los locales que al

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo en cuenta que le conviene para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.
Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.
Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalamparas.
Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer.

objeto indicado ofrezcan y cuyo arriendo será por término de cuatro años.
Para más detalles pueden los señores propietarios dirigirse todos los días al despacho del administrador general de correos de esta ciudad, y al administrador subalterno en Loja.

El acreditado industrial don Manuel Huertas, que como recordarán nuestros lectores se gastó 500 duros en décimos del sorteo de Navidad para distribuirlos como los distribuyó, gratuitamente, en participaciones iguales entre los numerosos compradores de sus almacenes de vinos y fábrica de aguardientes, solo ha obtenido el reintegro de 200 pesetas, y entendiéndolo el Sr. Huertas que esta cantidad corresponde a su clientela, porque en obsequio de la misma hizo el sacrificio de desembolsar los diez mil reales, ha encargado al banquero don Enrique Santos, depositario de los anteriores décimos, que le emplee la cantidad recuperada, en seis billetes y cuatro décimos del último sorteo del mes corriente, que serán adquiridos en Madrid y comprados cada uno de los siete números en administración distinta, y tan pronto como los reciba hará idéntica repartición que hizo en Diciembre, porque está empeñado el Sr. Huertas en labrar la felicidad de sus marchantes, poniendo al alcance de los mismos la probabilidad de que obtengan el premio gordo, sin sacrificar un solo céntimo.
Esto unido a la bondad de los vinos y aguardientes que expende el Sr. Huertas, hace que de sus almacenes se surtan millares de taberneros y traficantes de bebidas, porque las que salen de la casa mencionada son analizadas a conciencia, no obstante la economía con que se ofrecen al consumidor por las ventajas que dicho industrial consigue al hacer sus grandes compras en la Mancha.

Junta de instrucción pública.

En la sesión que celebró anteayer la Junta provincial de instrucción pública, se adoptaron los acuerdos siguientes:
Que se requiriesen los títulos administrativos expedidos a los maestros nombrados en virtud del concurso único celebrado últimamente, cuyos nombres publicamos a su tiempo.
Quedar enterada de la orden que dispensa de defecto físico a doña Nieves Ruiz García.
Que se interese de la Diputación provincial que consigne en su presupuesto 500 pesetas por lo menos que se invertirán en material con destino a la intervención de fondos.
Aprobar las cuentas del tercer trimestre del año de 1900, rendidas por el habilitado de los maestros del partido de Huéscar.
Prevenir a los maestros y maestras de las escuelas de esta provincia, que durante el presente mes envíen las cuentas de material del año último.
Comunicar el acuerdo en que se conceden cuatro meses de licencia al maestro de la escuela de niños de Pedro Martínez don Francisco Pleguezuelo.
Que se envíen al registro de la propiedad copia de la escritura hipotecaria otorgada por el habilitado de los jubilados y pensionistas don José Palacios. La fianza prestada por éste es de 17.000 pesetas.
Y a propuesta del inspector de primera enseñanza, invitar a la maestra de Churriana doña Antonia Leiva para que incoe expediente de jubilación por imposibilidad física; prevenir al alcalde de Dilar que forme expediente al maestro de aquella escuela don Blas Megías por abandono de destino y por dedicarse a otras ocupaciones con perjuicio de la enseñanza; y que se dirija una severa amonestación a la maestra de la escuela de niñas de los Ogijares doña María Fernández y al maestro de la de niños de Armilla don Rafael Díaz por la negligencia que observan en el desempeño de sus cargos.

Para curarse del estómago, haya ó no dolor, Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Jubilaciones de catedráticos.

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para las jubilaciones de catedráticos.
He aquí las principales disposiciones de dicho decreto:
«Artículo 1.º Los catedráticos de Institución que no tengan opción a haber pasivo alguno, podrán ser jubilados por imposibilidad física con sustituto personal.
Art. 2.º El nombramiento de sustituto recaerá siempre en el auxiliar numerario del Instituto que habría de encar-

garse del desempeño de la cátedra en caso de quedar vacante, ó en el profesor que deba sustituirle. Estos auxiliares cesarán en el disfrute de la retribución asignada a su cargo, pasando a percibir la mitad del sueldo de entrada de la cátedra de que se trate.

Art. 3.º Se consideran desde luego jubilados con sustituto personal por imposibilidad física los catedráticos de Institutos declarados comprendidos en el real decreto de 19 de Octubre último, que no tengan opción a haber pasivo. Estas jubilaciones se entenderán acordadas con la fecha en que hayan cesado los indicados profesores para los efectos del percibo de haberes.

Art. 4.º La imposibilidad física deberá acreditarse en la forma establecida para la jubilación de funcionarios públicos en general. Los catedráticos que soliciten ser jubilados después de cumplir los setenta años, no tendrán que justificar la imposibilidad física.»

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.
Al tesorero de Hacienda y al depositario pagador.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia provincial de Valladolid don Antonio Montes Sierra, hermano del presidente de la diputación provincial de Granada, nuestro amigo don Francisco.

La Camelia.

La sociedad recreativa La Camelia celebrará esta noche un baile de trajes que promete estar muy animado.

Los empleados de la Delegación de Hacienda que han prestado servicio en los trabajos para la formación del censo general de población, han desistido de pedir gratificación alguna al Ayuntamiento, porque la mayoría de los funcionarios de referencia se opusieron a esta idea en la reunión celebrada al efecto.

Va tan de veras la realización que ahora se anuncia en la Papelería Española, situada en la Acera del Casino, que muchos de los artículos que se expenden en la misma se están cediendo estos días por precios inverosímiles.

Se trata, según tenemos entendido, de una liquidación verdad, porque su dueño ha decidido cesar en el comercio a que viene dedicado, y por esta circunstancia no deben desaprovechar la ocasión las personas que necesiten objetos de escritorio, libros de contabilidad, devocionarios, ó papel de cualquier clase.

Plaza vacante.

Se encuentra vacante la plaza de secretario de la Junta provincial de instrucción pública de esta capital, dotada con el haber anual de 2250 pesetas y 750 de gratificación en concepto de interventor de los fondos de primera enseñanza.

Se proveerá por concurso, debiendo los aspirantes, que han de reunir las condiciones que establece el párrafo 2.º del artículo 1.º de la ley de 23 de Julio de 1895 y demás disposiciones vigentes, presentar sus instancias en el plazo de quince días, que empezó a transcurrir ayer.

El Gobernador civil ha comunicado al ministro, que durante el mes último no hubo en esta provincia altas ni bajas de periódicos.

Tribunal provincial de lo contencioso.

Hecho el sorteo correspondiente, han resultado elegidos para formar el tribunal provincial de lo contencioso-administrativo en unión del Sr. Presidente de la Audiencia territorial, los magistrados D. Ricardo Labaca y D. Ramiro Fernández de la Mora. Suplentes, D. Teófilo Alvarez Cid y D. Eduardo Salas Rivero. Como diputados provinciales letrados, resultaron elegidos D. Francisco Almenro Cobo y D. Juan Echevarría Alvarez. Suplentes, D. Nicolás López del Hierro, D. José Díaz Palomares, D. Alfonso Pérez González y D. José Bueso Bataller.

La sal en el ganado lanar.

La cantidad de sal que debe suministrarse al ganado ovino, varía según una porción de circunstancias. Tanto cuando consume buenos, como malos alimentos, especialmente forrajes, debe darse una cantidad de sal, que amen de estimular el apetito, hacer más digestibles los alimentos, afinar y alargar la lana, aumenta la cantidad de carne. En Suiza han demostrado que un kilogramo de sal en dosis convenientes produce un aumento de diez kilos de carne.
Para determinar la dosis de sal, monsieur Yurck hizo las experiencias siguientes:

Cogió 25 carneros anglo-americanos, de un año de edad, de igual peso y en perfecto estado de salud; los dividió en cinco lotes del mismo número, y suministró por lote y por cabeza durante un mes, una ración compuesta de un kilogramo de buen forraje y de 500 gramos de zanahoria.

Los resultados obtenidos por Amadeo Yurck fueron estos:
El lote 0 grupo número uno, no recibió sal: aumentó catorce kilogramos de peso.
El lote número dos, recibió veinticuatro gramos de sal por cada cabeza: aumentó dieciséis kilogramos.
El lote número tres, recibió doce gramos de sal: aumentó dieciocho kilogramos.
El lote número cuatro, recibió seis gramos de sal: aumentó veintinueve y medio kilogramos.
El lote número cinco recibió tres gra-

mos de sal: aumentó treinta y uno y medio kilogramos.
Como se ve, el mejor resultado lo dió la dosis de tres gramos de sal diarios por cabeza.

Los accidentes del trabajo

En la Gaceta de Madrid aparece la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación:

«Ilmo. Sr.: Con el fin de armonizar lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 8.º del reglamento para la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo con lo preceptuado en los artículos 41, 42, 43 y 44 del mismo;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los patronos, al dar conocimiento a la Autoridad gubernativa de los accidentes de trabajo que ocurran a sus obreros, hagan constar en los partes, además de los datos que en dicho artículo 8.º se mencionan, todos los particulares exigidos por la Real orden de 30 de Agosto último, con relación a las notas autorizadas que han de remitir los gobernadores civiles al Ministerio de la Gobernación.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 19 de Diciembre de 1900.—Ugarte.»

Teníamos noticias de que El Estómago Artificial ó Poivos del Dr. Kuntz, hacía curas maravillosas en los enfermos del estómago á intestinos y hoy podemos asegurarlo más por cuanto nos han visitado algunos enfermos curados con este medicamento manifestándonos que hagamos público su agradecimiento al autor de esa medicina y que aconsejan á cuantos sufran del estómago hagan uso de tan preciado remedio, que se vende en todas partes.

En breve tomará posesión de la dignidad de Reyes Católicos, el canónigo doctoral de la Catedral don José Carrillo, dignidad vacante por fallecimiento de don Juan de Sierra.

El tren correo llegó anoche á Granada con 58 minutos de retraso.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Imaginería, don José Tomas, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba, don Manuel Saez.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería. De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.»

Jurados para el actual cuatrimestre

Juzgado del distrito del Sagrario

Cabezas de familia.—Don Joaquín Montiel Robles, don José García Martín, don Antonio Vilchez Ruiz, don Doroteo Gonzalo Casas, don José de los Ríos Aceituno, don Fabián Navajas Fernández, don Rafael Gálvez Aragón, don Joaquín Ruiz Illescas, don José Gálvez Aragón, don Antonio Montes Díaz, don Angel Almenros, don José Alcón Nadal, don José Rodríguez Ruiz, don Francisco Zarza López, don Miguel Fajardo Carrillo, don Fernando Fernández Ferrer, don Manuel López Sánchez, don Juan Molina Megías, don Francisco Alarcón Capilla y don Rafael Jiménez González.

Suplentes.—Don José Moreno Medina, don Manuel Bas, don Eduardo Gómez y don Carlos Rosales.

Capacidades.—Don Francisco Romera Martínez, don Pablo Perales Gutiérrez, don Rafael Gadeo Subiza, don Francisco Ruiz López, don Melchor Puga Callejas, don Diego Martín Alonso, don Antonio Sánchez Porras, don José Alonso Fernández, don Manuel Gutiérrez García, don Ricardo Santacruz García, don Emiliano Quintanilla, don Pedro Serrano Pérez, don Antonio Tortosa González, don Antonio Escolona Megías, don Antonio Castilla González y don Luis María Quesada Polo.

Suplentes.—Don Mariano Díaz Alonso y don Juan López Espinosa.

Juzgado de Ugijar

Cabezas de familia.—Don Andrés Pérez Valverde, don Leopoldo Linares, don Eustaquio López Baños, don José López Fernández, don Francisco García Mirón, don Antonio Pérez López, don Eduardo Robles López, don Antonio Martín Román, don José Yáñez Lozano, don Antonio Rubio Pelaez, don Eduardo Pelaez Vela, don Bernardino Rodríguez, don Juan Ortiz Solís, don Mariano Ramírez Tovar, don Miguel Peláez Escobar, don Vidal Venegas Venegas, don José Serrano Roda y don Rafael Sánchez Rodríguez.

Suplentes.—Don Andrés Luna Aragón, don Manuel Bas Hernández, don Francisco Pérez Reina y don Miguel Mateos Peña.

Capacidades.—Don Teodoro Ortega Sánchez, don José Lorenzo Rodríguez, don Antonio Martín Jiménez, don Vidal Martín García, don Juan Hernández Rodríguez, don José Marquez Espejo, don Fernando Ortiz García, don Juan Castillo Ruiz, don José Ruiz López, don Antonio Martín González, don José Espejo Gutiérrez, don José María Moreno Pérez, don Rosendo Rivas López, don Antonio Martín Rodríguez, don Joaquín García Gutiérrez y D. José Ruiz Alonso.

Suplentes.—Don Francisco Valladar Serrano y don Bonifacio Soriano López.

Los dolores de cabeza desaparecen en cinco minutos con la Cefaleína Rey.—Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

Para nuestro apadrinado.

SUSCRIPCIÓN á favor del primer granadino nacido en este siglo, al que apadrina el director de LA PUBLICIDAD, con el fin de asegurarle un capitulato, que se impondrá en la Caja de Ahorros, para que el agraciado pueda retirarlo al cumplir los 23 años:

	Pesetas
Suma anterior.	1439 »
Excmo. Sr. Marqués de Portago.	25 »
D. José Jiménez de la Serna.	5 »
D. Fernando Pérez Suárez.	2 50
D. Manuel Navarro.	2 50
En junto, Pesetas.	1474 00

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Vera: Don Alejandro Ayanz, con D.ª María del Rosario; abogado, Sr. Sánchez Reina; procurador, Sr. López Carretero; secretario, Sr. Caro.

Sala de lo criminal, sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: Contra Diego Barues Martínez y otros, sobre hurto; abogado, Sr. García; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Mirasol.

Huéscar: Contra Ramón Pérez y otros, sobre hurto; abogado, Sr. Forero, procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Mirasol.

Huéscar: Incidente de apelación de un auto de procesamiento, contra D. Antonio Muñoz Jiménez y otros, sobre malversación; secretario, Sr. Mirasol.

Salvador: Contra Miguel Gómez Fernández, sobre lesiones; abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Caro.

Sección 2.ª—Alhama: Contra Francisca Josefa Gómez Moreno, sobre lesiones; abogado, Sr. Juristo; procurador, señor Andrade; secretario, Sr. Serna.

Alhama: Contra Juan Ortiz López, sobre disparo; abogado, Sr. Puertas; procurador, Sr. Fernández; secretario, señor Serna.

Alhama: Contra Nicolás Martín Sánchez, sobre hurto; abogado, Sr. Vialard; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Serna.

Alhama: Contra Francisco Sánchez Fernández, sobre hurto; abogado, señor Vialard; procurador, Sr. López; secretario, Sr. Serna.

Albuñol: Contra Estéban Soto Moreno, sobre disparo; abogado, Sr. Fernández Abril; procurador, Sr. Casado; secretario, Sr. Alonso.

Sección extraordinaria.—Guadix: Contra Francisco Molina Varau, sobre atentado; abogado, Sr. García García; procurador, Sr. Sánchez de Molina; secretario, Sr. Millet.

Guadix: Contra Domingo Montes y otros, sobre disparo y lesiones; abogado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Millet.

Guadix: Contra José Fernández Aguila y otros, sobre hurto; abogado, Sr. Capilla; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Millet.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página. Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Robb anti-sifilítico COSTANZI.

Carne barata y peso cabal

Por el propio gasadero se ha estado en la primera nave de mercado de Capuchinas número 27, una tabla permanente, donde el público encuentra las mejores carnes que se expenden en esta capital á los más reducidos precios: Ternera y vaca, kilo 2-50 pesetas; id., id., 1/2 1/25 id.; lib: a de 40) gramos, 1'00 id.

No olvidar las señas, mercado de Capuchinas, primera nave y primera tabla a la izquierda, núm. 27, frente a la pescadería.

CARTA DE PARIS

(Continuación)

El año político.—Julio.

2. El Consejo de Estado declara ilegal la indemnización de 6.000 francos que perciben los concejales de Paris.
4. El general Jamont presenta la dimisión de su cargo de generalísimo. Es substituido por el general Brugere. El general Pendezeq es nombrado jefe interino de estado mayor.
6. Llegan á Paris los delegados boers. Protesta de 41 concejales contra la aceptación de la dimisión del general Jamont.
14. Muerte del general de Pellieux.
17. Carta de Deroulé á M. Georges Thiéband afirmando el carácter republicano del nacionalismo.
19. Muerte del general Borgnis Desbordes.
27. Dimisión del general Brugere como gobernador militar de Paris.

Agosto

2. Atentado en Paris contra el shah de Persia.
6. El congreso socialista del Norte censura al ministerio.
7. Graves accidentes en Montreaules-Mines. Los huelguistas enarbolan la bandera roja.
12. Se embarca en Marsella el cuerpo expedicionario para China, entrega de banderas por el presidente de la República.

Septiembre

2. Huelga de los marineros. Escisión en el partido socialista, entre los parti-

PASTILLAS REY DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS Tos, ronquera, cosquilleo, picor, dolor, anginas, inflamación, úlceras, fetidez del aliento, sequedad é irritación en la garganta.—De gran resultado para cantantes, oradores y fumadores.

FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.

CONSULTA MEDICA GRATUITA DE UNA A TRES DE LA TARDE
Guadix, Sánchez Acosta.—Loja, Gutiérrez.—Motril, Carrillo.—Illora, Maqueda.—Orgiva, Castilla.—Láujar, Amat.—Lanjarón, Jaraba.—Antequera, Díaz Mir.

darios de Guesde y los de Millerand y Jaurés.
8. Muerte de Monseñor Goutte-Soulard, arzobispo de Aix.
19. Prohibición del congreso anarquista en París.
20. Discurso de Loubet en la revista de Amely.
22. Banquete de alcaldes en las Tullerías.
27. Apertura, en la sala Wagram, del congreso general de los socialistas de Francia.

Octubre

3. Circular del ministro de la Guerra suprimiendo la obligación de la dote para el casamiento de los oficiales.
4. M. Jonnard es nombrado gobernador general de Argel, en sustitución de M. Laferrère, nombrado procurador general del Tribunal de casación.
9. El consejo de ministros acuerda que los alumnos de la enseñanza congregacionista no tendrán derecho a las becas establecidas a las escuelas del Estado. El ministro de Marina suprime a su vez la obligación de la dote en los matrimonios de los oficiales de marina.
16. Muerte de M. Adolfo Cochery.
21. Discurso de M. Bourgeois en el Marne, preconizando la lucha a todo trance contra las congregaciones.
25. Llegó a Burdeos la misión Foureaux-Lamy.
29. Relación de la Mesa del Consejo municipal de París.

Noviembre

2. M. Loubet va a Lyon, a inaugurar el monumento del presidente Carnot.
8. Reapertura de las Cámaras.
8. Discútese en la Cámara de Diputados una interpelación sobre la política general del gobierno. Voto de confianza a favor del ministerio.
10. Retírase la autorización en virtud de la cual existía la Sociedad Prevoyants de l'Avenir.
12. Clausura de la Exposición.
19. La Cámara vota la ley sobre el régimen de las sucesiones.
22. Llegó a Marsella el presidente Krüger. Ovación entusiasta.
24. Llegada del presidente Krüger a París, después de un viaje triunfal.

Diciembre

1. El presidente Krüger sale de París. Se repiten las ovaciones hasta la frontera.
5. Varios oficiales de la guarnición de Melun son trasladados a otros puntos, a causa de la cuestión Dreyfus.
7. En la Cámara, fin de la interpelación sobre el drama del Soudán. Voto de una orden del día sin significación. El Senado vota el proyecto de aumento de la escuadra. Muerte del vicealmirante Miot.
10. Manifestaciones anarquistas y disturbios en Saint-Etienne.
11. La Cámara vota la ley modificando el régimen de las bebidas.
14 y 15. Gran promoción en la Legión de Honor con motivo de la Exposición Universal.
15. Elecciones parciales en la Cámara de Comercio de París.
18. Después de discutirla en varias sesiones, la Cámara vota el proyecto de ley de amnistía.
20. Arresto del comandante Guignet, relacionado con el asunto Dreyfus.

24. El Senado vota a su vez la ley de amnistía.
29. La Cámara acaba de votar los presupuestos.
31. Clausura de la legislatura actual.

Los muertos

Durante el año último han fallecido en Europa, por orden de fechas: Levéque, filósofo; Ch. de Sivry, compositor; el general Boilève; el cardenal Sacobini; el pintor inglés Ruskin; el duque de Tek; el general Ledère; Lavrof, célebre filósofo y revolucionario ruso; el general Perm; el pintor belga Clays; el historiador francés Deloche; el almirante Marquessac; Magdalena Brohan, célebre actriz; el general inglés Lockart; el padre Didon; el generalísimo turco Ossmán Pachá; el almirante Duperré; el conde Benedetti; el general Joubert, (muerto en la guerra del Transvaal).

A. SAISSY

París 4 Enero 1901.

Correo de anoche

El fallecimiento del obispo Morgades
El fallecimiento del obispo ocurrió en la forma siguiente:
Se levantó por la mañana y a continuación dijo misa, la primera que celebró después de su enfermedad, ayudándole un sobrino suyo.
Después almorzó y se encerró en su despacho para corregir las pruebas de una pastoral que iba a publicar.
A las once y treinta entró el vicario, Sr. Cortés, a quien dijo el prelado que avisara a las personas que aguardaban para que las recibiera que no podría hacerlo por hallarse molesto.
Salió el vicario y cumplió el encargo, marchándose seguidamente.
Momentos después entró en el despacho una persona de confianza, y encontró al obispo sentado en el sillón y con la cabeza caída.
La noticia circuló rápidamente por el palacio, y acudieron todos, entrando la servidumbre en el despacho con gran alarma.
Encontraron al prelado con un ataque congestivo; echáronle en la cama, y por teléfono, llamaron inmediatamente a los médicos del Dispensario del Ayuntamiento.
Llegó primero el doctor Marín, seguido poco después de los doctores Mestres, Morgades (sobrino del prelado), Durán y Ventosa, que prestaron al enfermo los primeros auxilios.
Cuando llegó el especialista Sr. Esquerdo, el doctor Morgades era ya cadáver.
En el palacio se produjo un pánico inmenso.
La muerte sorprendió al obispo vestido casi por completo de seglar.
Van llegando sin cesar los curas de todas las parroquias, gran número de eclesiásticos y otras personas.
Después de celebrar el Cabildo catedral los oficios de coro, se reunirá para elegir vicario capitular en la sede vacante.
Se cree será elegido el actual vicario.

La renta de aduanas y sus impuestos especiales

Lo recaudado por la renta de Aduanas en los once primeros meses de 1900 ha sido: derechos de importación, 132,6 millones de pesetas; derechos de exportación, 3,9; impuesto de transportes, 15,5; derechos menores, 1,2; derechos de cuarentena y lazareto, 0,1, y derechos por material de Obras públicas, 2,8, ó sea un total de 156,3 millones contra 147,2 en iguales once meses de 1899, ó sea un aumento de 9,1 millones, y correspondiendo por presupuesto 118,0 millones, es el aumento sobre lo presupuestado de 38,3 millones.
Por impuestos especiales se han recaudado: por azúcar, 9,4 millones; alcoholes, 2,3; achicoria, 0,1 y puertos francos de Canarias 0,8, ó sea en total 12,8 millones contra 4,1 en los once primeros meses de 1899.
Sumados esos 12,8 millones de los impuestos especiales a los 156,3 por renta de Aduanas, hacen un total recaudación de 169,2 millones contra 151,3 en 1899.
He aquí los derechos que han satisfecho los artículos siguientes: azúcar, 0,3 millones; bacalao, 9,2; cacao, 3,8; café, 6,7; harina de trigo, 0,8; petróleo y demás aceites minerales, 12,2; trigo, 16,0 y los demás cereales, 2,7 millones.

La cuestión de China

Londres.—Telegrafían de Shanghai que, según despachos de Singa-Fu, el general chino Tung-Fuh-Siang, al frente de tropas por él reclutadas, ha llegado a Ninghsia.
Añade el telegrama que dicho general está en connivencia con el príncipe de Tuan, quien, como es sabido, había apelado a la fuga para librarse del castigo por su participación en los asesinatos de Pekín.
Este hecho se considera de suma gravedad, por haber adoptado, tanto el general Tung-Fuh-Siang como el príncipe de Tuan, una actitud de abierta hostilidad a los aliados, y de disponer de fuerzas importantes, que se han sublevado contra el Gobierno chino.

Ingléses y boers

Londres.—Un despacho oficial de Pretoria, dice:
"Ciento veinte jinetes de la brigada Knos se han extraviado en el combate de Lindley."
La columna inglesa tuvo 18 muertos, entre ellos tres oficiales, y 22 heridos, dos de ellos oficiales.
La columna Babington atacó ayer en Vaawport a los comandos de Delarey y Steemkamp.
Los boers huyeron en dirección Noroeste, perdiendo 20 individuos entre muertos y heridos.
El comandante boer Duprez fué hecho prisionero.
Desconocense las pérdidas de los ingleses.

—Las noticias recibidas de la Ciudad del Cabo, corroboran que la situación de los ingleses es cada vez más grave.
Los boers, prosiguiendo su movimiento de avance, han llegado a Calvinhia.
El general lord Kitchener se ha visto obligado a declarar el estado de sitio en los distritos de Calvinhia, Piquetberg, Malmesburgo, Tulbach, Paarl, Stalenbosth y Chanvillan.

Diamantes en Nuevo México
Telegrafían de El Paso—Texas—vía Nueva York, que en el condado de Capitán—Nuevo México—se han descubierto unas minas de diamantes de extremada belleza, y que debido a dicho descubrimiento, se teme que acudan al territorio diamantífero la mayoría ó totalidad de los habitantes del país, ávidos de hacer fortuna.
El príncipe Jorge de Grecia.
Dicen de Copenhague que el príncipe Jorge de Grecia está muy satisfecho del resultado de su visita a Livadia y Atenas, en donde se le ha prometido que durante el año corriente quedará completa y definitivamente arreglada la cuestión cretense en lo que a su gobierno de la isla se refiere.
Parece que dicho príncipe tenía intención de proclamar inmediatamente después de su llegada a La Canea, la independencia cretense, pero alguna de las grandes potencias, particularmente Inglaterra, le disuadió con urgencia de que desistiera de su propósito, a lo menos por ahora, ó sea cuando la mayor parte de dichas grandes potencias estén comprometidas en cuestiones mucho más importantes que la cretense.

El día en Madrid
Madrid 9 (23'30)
Todo el día de hoy ha estado en Madrid bastante lluvioso, dejándose sentir el frío a pesar del nubado con gran intensidad.—Guerra.
Declaraciones de Sagasta
Madrid 9 (23'30)
Ha causado mal efecto en las huestes fusionistas el anuncio de que se van a suspender las sesiones de Cortes.
El jefe del partido. Sr. Sagasta, ha declarado que cerrar el Parlamento en las actuales circunstancias significa el reconocimiento de impotencia por parte del actual gabinete.—Guerra.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

	Madrid 9
Interior	71 40
Exterior	78 20
Amortizable	00 00
Amortizable moderno	92 75
Cubas 1886	85 30
Cubas 1890	71 00
Acciones del Banco	505 00
Tabacalera	385 00
Aduanas	102 75
Filipinas	00 00
Cambios.	
Franco	34 70
Libras	33 67

Del Transvaal

Madrid 9 (23'30.)
Sigue agravándose la situación del Transvaal para las armas inglesas, reconociéndolo así los despachos de Londres.
—Los ingleses van destruyendo a su paso cuantos viveres y medios de subsistencia encuentran con objeto de obligar a los boers a que se tengan que rendir por hambre.
Lo extremado de esta medida, considerado hoy como un medio de guerra reprochable, revela lo difícil de la situación para el ejército de Inglaterra.
—Las tropas boers ocupan a Calvinio y a Sutherland.—Guerra.

CONGRESO

Madrid 9 (23'30.)
Al abrir la sesión de esta tarde en el Congreso, el Sr. Romero Robledo pidió se contara el número de diputados asistentes, y no habiendo el reglamentario, se levantó la sesión.—Guerra.

SENADO

Madrid 9 (23'30.)
En esta Cámara ha seguido la discusión de los asuntos pendientes sin ocurrir incidente alguno de interés.
Se eligió la comisión que ha de informar sobre el tratado de comercio con el Japón.
Mañana presentará el dictamen y se

creo será aprobada en la misma sesión.—Guerra.

El frío
Madrid 9 (23'30)
Comunican de Soria, que ha caído en aquella provincia una copiosa nevada. Parte del río Duero se encuentra helado.—Guerra.

Naufragio

Madrid 9 (23'30)
Telegrafían de Marsella, que cerca de aquel puerto ha naufragado un vapor, pereciendo la mayoría de los tripulantes. Fué imposible prestarle auxilio por impedirlo la fuerza del temporal reinante.—Guerra.

El día en Madrid

Madrid 9 (23'30)
Todo el día de hoy ha estado en Madrid bastante lluvioso, dejándose sentir el frío a pesar del nubado con gran intensidad.—Guerra.

Declaraciones de Sagasta

Madrid 9 (23'30)
Ha causado mal efecto en las huestes fusionistas el anuncio de que se van a suspender las sesiones de Cortes.
El jefe del partido. Sr. Sagasta, ha declarado que cerrar el Parlamento en las actuales circunstancias significa el reconocimiento de impotencia por parte del actual gabinete.—Guerra.

Movimiento carlista

Madrid 9 (23'30.)
Ha llegado a esta Corte el Sr. Marqués de Cerralbo.
A seguida ha celebrado varias conferencias con los más caracterizados personajes del partido carlista.
Este hecho está siendo objeto de muchos comentarios, creyéndose por algunos que se trata de preparar una nueva intenciona carlista.—Guerra.

Nuevos modelos de sombreros

Se han recibido en casa viuda é hijos de A. ALHAMA, en sombreros CHRISTYS de LONDRES los más bonitos y elegantes conocidos.
Fíjense en los esocaparates.
Reyes Católicos 29.—SUCURSAL, Reyes Católicos, 26.

La Sociedad anonima SAN ISIDRO anuncia a concurso los trabajos de carpintería que han de llevarse a cabo en la construcción de su fábrica de azúcar.—Los señores contratistas pueden enterarse del pliego de condiciones en las oficinas de la sociedad, San Juan de Dios núm. 53, de once de la mañana a tres de la tarde, y presentar proposiciones en pliego cerrado, hasta el día 12 del corriente mes, que espira el plazo de admisión.—Granada 8 de Enero de 1901.

Enfermedades sifilíticas Consultorio del Doctor Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los días no festivos a las 11.—Calle de Enriqueta Lezano, número 11.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón Placeta de Cuchilleros 1 (Tienda)

Muebles de lujo y económicos los hallará el público en mejores condiciones que en ninguna otra casa en el almacén de Antonio Ortega, Alhondiga, 39.—Exposición permanente, Acera del Casino 29.

57 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

los carbones, y el aire de sus pulmones, salía con la fuerza que sale el de una fragua. Vinicio se acordó que aquel hombre la vispera había reventado a Croton, y miró, como aficionado al anfiteatro, aquel torso ciclópeo y aquellos muslos monumentales.
—¿Si no me ha retorcido el cuello, gracias le sean dadas a Mercurio!—pensó el tribuno.—¿Pero, por Polux! si los otros ligios le parecen les darán rucacas para hilar a nuestras legiones del Danubio.
Llamó:
—¡Hola, esclavo!
Oso retiró su cabeza de la chimenea y dijo sonriendo casi amistosamente:
—Que Dios te dé, señor, un buen día y buena salud; pero yo soy un hombre libre, y no un esclavo.
Vinicio, que tenía la pretensión de preguntarle sobre la patria de Ligia, experimentó cierta satisfacción al oír estas palabras, pues una conversación con un hombre libre, aún de la más baja extracción, gustaba mucho más a su

dignidad de romano y de patricio que una conversación con un esclavo, que ni la ley ni las costumbres reconocían como ser humano.
—¿Tú no formas, pues, parte de las gentes de Aulo?—preguntó el tribuno.
—No, señor, yo sirvo a Callina, lo mismo que he servido a su madre, por mi gusto.
Volvíó el ligio a apoyar su cabeza en la chimenea para atizar los carbones sobre los cuales con anticipación había echado algunas astillas; después irguióse y dijo:
—Entre nosotros no hay esclavos.
Vinicio le preguntó:
—¿Dónde está Ligia?
—Acaba de salir, y yo soy el encargado de arreglar tu desayuno. Ella te ha velado toda la noche.
—¿Por qué no la has reemplazado tú?
—Porque ella lo ha querido así; yo no tenía más remedio que obedecer.
Sus ojos se sombrearon, y al cabo de un instante añadió:
—Si yo no la hubiese obedecido, tú no vivirías.
—¿Sientes, pues, no haberme matado?
—No, señor, Cristo no ha ordenado matar.
—¿Y Atacinos? ¿Y Croton?
—No podía hacer otra cosa—murmuró Oso.
Y miró con desesperación cómica sus manos que visiblemente habían permanecido paganas, aunque su alma hubiese recibido el bautismo.
Acto seguido puso una marmita en el

fuego, y agachado delante de la chimenea, fijó en la llama sus ojos pensativos.
—Es tuya la culpa, señor,—dijo finalmente;—¿por qué te has atrevido con ella, con la hija de un rey?
En el primer momento Vinicio alterose oyendo a un rústico, a un bárbaro, hablarle con tal familiaridad, y hasta atreviéndose a censurarle. ¡A todas las cosas inverosímiles a que él se doblegaba desde hacía dos noches, se unía aquella aún! Pero el deseo de conocer algunos detalles sobre la vida de Ligia, fué más fuerte que la irritación.
Empezó a hacer al gigante preguntas sobre la guerra de los ligios contra Vanio y los suevos. Oso habló sin hacerse rogar, pero poco podía añadir a lo que Aulo Plauto había ya contado a Vinicio. Este escuchaba no obstante con placer; su orgullo inmenso se veía satisfecho agradablemente, de que un testigo ocular afirmara el origen real de Ligia. Como hija de rey, podía ocupar en la corte de César una posición tan elevada como los descendientes de las primeras familias, tanto más cuanto que los ligios no habían estado nunca en guerra con Roma, y que, aunque bárbaros, eran muy temibles; contaban según el mismo testimonio de Atilio Hister, «una cantidad innumerable de guerreros», testimonio que se confirmaba con estas palabras de Oso:
—Nosotros habitamos en los bosques, pero nuestro país es tan vasto que nadie conoce el límite, y la población es allí numerosa. En medio de estos bosques

se elevan ciudades construidas de madera, donde se encuentran grandes riquezas, pues el botín que hacen los Seumones, los Marcomanos, los Vándalos y los Quades, nosotros se lo quitamos. No se atreven a aventurarse en nuestro territorio, y solamente cuando el viento sopla del lado de ellos, incendian nuestros bosques. Nosotros no tenemos miedo a ellos, ni al mismo César romano.
—Los dioses han dado a los romanos la soberanía sobre toda la tierra—dijo severamente Vinicio.
—Los dioses son malos espíritus—contestó Oso con sencillez—y donde no hay romanos, no hay soberanía romana.
Atizó el fuego y continuó como hablando consigo mismo.
—Cuando César hizo robar a Callina, yo quise ir allá abajo y llamar a los ligios en socorro de la hija del rey. Y los ligios se hubieran puesto en marcha hacia el Danubio, porque es un pueblo bueno, aunque sea pagano. Y después yo les hubiese llevado la «buena nueva». Pero eso ocurrió algún día; cuando Callina llegara a casa de Pomponia, yo la saludaré y la rogaré que me permita ir a buscarlos, pues Cristo ha nacido muy lejos, y si siquiera ellos han oído hablar de Él. El sabía mejor que yo donde debía nacer, pero si hubiera venido al mundo entre nosotros, en nuestros bosques, no le hubiéramos martirizado, hubiéramos criado al Niño, hubiéramos cuidado de que nunca le faltase casa, setas, pieles de castor y ámbar. Todo lo que hubiésemos cogido a los suevos y a los marcomanos se lo hu-

biésemos dado, á fin de que viviese en la riqueza y en el bienestar.
Aproximó al fuego la marmita con el alimento destinado á Vinicio, y llamó. Su pensamiento erraba á través de los bosques ligios. Entretanto la marmita hervía. Cuando el desayuno, compuesto de leche y pan migado, estuvo echado en un vaso y suficientemente frío, Oso continuó:
—Glauco ha dicho que debes moverte lo menos posible, que debes evitar hasta de servirte del brazo sano, y Callina me ha ordenado que te dé de comer.
Habiéndose sentado al borde del lecho, puso la escudilla, con un pequeño cubilete, que presentó á los labios del enfermo. Y en este acto ponía tal solitud, y tan dulce era la mirada de sus ojos azules, que Vinicio no podía creer que aquel fuese el terrible personaje de la vispera.
Por la primera vez en su vida, el joven se puso á reflexionar lo que podía ocurrir en el pecho de un rústico, de un servidor y de un bárbaro.
Oso, ontretanto, se manifestaba tan inhábil nodrizo como deseoso de cumplir cuidadosamente su cometido. El cubilete desaparecía entre sus dedos hercúleos, hasta el punto que no dejaba espacio para los labios de Vinicio. Después de algunos ensayos infructuosos, el gigante, realmente embarazado, dijo:
—Me sería más fácil arrancar á un aurióchos de su prado.
Vinicio había visto á menudo en los circos á esos terribles animales, traídos de los bosques del Norte, que los



BODAS REALES

Un periódico publica la siguiente curiosa nota de los matrimonios celebrados en España, desde 1829, entre personas de real estirpe:

El 9 de Diciembre del citado año contrae enlace Fernando VII, representado por su hermano el infante D. Carlos, con doña María Cristina de Borbón, hija de los reyes de Nápoles. Era esta su cuarta esposa, habiéndola precedido D.ª María Antonia de Nápoles, D.ª María Isabel de Braganza y D.ª Josefa Amalia de Sajonia. El acto tuvo efecto en el real sitio de San Ildefonso.

El 10 de Octubre de 1846 se verificó la doble boda de la reina D.ª Isabel II y de su hermana la infanta D.ª Luisa Fernanda con el infante D. Francisco de Asís, duque de Cádiz, y el duque de Montpensier, hijo menor del rey Luis Felipe.

El 25 de Agosto de 1856 casó la infanta D.ª Amalia de Borbón, hermana de don Francisco de Asís, con el príncipe Adalberto de Baviera.

El 13 de Mayo de 1867 se efectuó el enlace de la infanta Isabel y el conde de Girgenti, D. Cayetano de Borbón. La infanta contaba 17 años, y el conde 22. El novio era hermano del destronado rey de Nápoles Francisco II.

El 28 de Enero de 1878 casó D. Alfonso XII con su prima la infanta D.ª María de las Mercedes, hija del duque de Mont-

pensier, y habiendo envidado á los cinco meses, contrae nuevo enlace el 29 de Noviembre del año siguiente con D.ª María Cristina de Hapsburgo, archiduquesa de Austria.

El 2 de Abril de 1883 tuvo efecto el enlace de la infanta D.ª Paz, hermana del rey D. Alfonso XII, y el príncipe Luis Fernando de Baviera, y por fin desposóronse el 6 de Marzo de 1886 la infanta D.ª Eulalia y el infante D. Antonio de Orleans, hijo del duque de Montpensier.

El próximo enlace será el de D. Carlos de Borbón y Borbón, hijo segundo del conde de Caserta, con la princesa de Asturias, D.ª María de las Mercedes.

D. Carlos, nació en Gries (Asturias) el 10 de Noviembre de 1870, contando, por tanto, 30 años.

La princesa de Asturias cuenta 19 años.

UN RELOJ DE 1.250.000 PESETAS

El negociante en antigüedades de París monsieur Seligmann, ha ofrecido al conde de Camondo, acaudalado banquero, 1.250.000 pesetas por un reloj de péndulo que había sido vendido en 1855 en Francfort por 1.500 pesetas, y adquirido en 7.000 por el barón Double.

Aquel admirable objeto de arte es de mármol blanco, esculpido por el célebre

Falconnet, y representa las tres Gracias, desnudas y enlazadas entre sí por una guirnalda de flores.

En medio se halla una columna estriada que sirve de base á un vaso con dos asas decorado con guirnalda de hojas y flores; alrededor del borde del vaso están esculpidas las horas; el vaso gira, y una de las Gracias con el índice de la mano derecha indica la hora.

El conjunto del grupo es bellísimo y fascinador, pero no se comprende cómo hay quien lo gradúe en tan alto valor.

Album del Hogar

Cocina española

Sopa timbal de anguilas para vigilia.— Cocidas en agua solamente dos libras de anguilas, se desraspan y se hacen en trocitos menudos; éstos se revuelven con dos huevos crudos, una cucharada colmada de pan rallado y otra lo mismo del queso que más agrade, un ajo pequeño y una cucharadita rasa de perejil, arbol picados, una cucharada de jugo de limón, dos polvos de pimienta y seis de sal molida, y dos huevos duros muy picados; esta especie de masa se pone en una cacerola de la cabida de cuatro cuartillos, cubierta de la misma pasta para cualquiera otro timbal, del mismo modo, y cocido éste de idéntica manera.

Zorzales estofados.—Se ponen seis en una cacerola con dos onzas de manteca de cerdo, más media ración de vinagre y lo mismo de vino blanco, un ajo y una rama de perejil picados, una cebolla pequeña partida bien menuda, una hoja de laurel y un canutillo de canela, un tomate pequeño también picado, una cucharadita rasa de sal en grano, y un polvo de cada una de las especias pimienta, azafrán, clavillos, nuez-moscada y pimiento molida; puestos al fuego y cuando pasen quince minutos, se ponen tres cuartillos de agua y se dejan cocer; reduciéndose el caldo á un poco menos, se le mezcla una cucharada colmada de pan rallado, y se sirven.

HUMORADA

En una sala de armas: —Tira usted á la espada? —No, señor; pero mi hijo es un espadachín de primera. —Sí! —No hay quien quiera tirar con él. Todo el mundo le tiene miedo. Es una verdadera espada de Damocles. —Cinismo. El dueño de una casa de banca dice á su cajero: —Hace tres años que me está usted robando, y voy á denunciarlo á los Tribunales.

—Pues hará usted una tontería. —¿Cómo es eso, miserable?... —Sí, señor; cuando su clientela sepa que se ha dejado usted robar durante tanto tiempo sin advertirlo, ¿que confianza va á tener la gente en usted?

BOLETIN RELIGIOSO

Día 10 de Enero.—San Nicanor y San Gonzalo.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y el Sagrario, á las nueve.

Misas.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran de media en media hora desde las siete de la mañana hasta las diez y media.

Misa de doce.—En San Justo, Santa Escolástica, las Angustias y el Sagrario Novena.—Al Niño Jesús de la Praga, en las Capuchinas, á las ocho; y en Nuestra Señora de los Angeles, á la oración.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho, en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Se vender: Una guillotina grande para tipografía, y otra apropiada para cortar papel de fumar ó muestres, en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos

Precio y balance del trigo Sobrante de anteaño 1472 q. m. Entrada de ayer. . . 163

Total existencia ayer. 1636 > Vendidos 181 >

Quedan. 1454 >

Preel de trigo de ayer

De 3000 á 3400 ptas. q. métrico

Precio de otros granos

Cebada de 25'00 ps. á 27'00 q. m

Habas de 30'00 > á 31'00 >

Maíz de 29'00 > á 30'00 >

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización:

2 reses mayores á 1'78; 24 borregos á 1'70; 18 ovejas á 1'40.

Fildoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de

enfermedad del pecho

TOS

Treinta años de éxitos justificad

cos con infinitas certificaciones de

médicos y particulares, acreditan

la bondad de las Fildoras y Past

illas Azoadas. Tan benéfica es su

acción desde la primera toma, que

á no resultar así, su autor el

Doctor D. J. Carretas, 39, Madrid,

reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas

partes y en las farmacias á 2, 4 y

8 reales caja.

En Granada, farmacia de Justo

Ortiz Fajón, San Jerónimo, 13.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL,

fabrica siempre las mismas

excelentes clases de chocola

tes que tanta fama gozan en

España y el extranjero.

Premiados en cuantas expo

siciones ha concurrido.

De venta en todas las con

ferterías y ultramarinos de ésta.

Deposito central,

MONTERA, 25.

Oportuna ocasión.

En la calle de las Tablas nú

mero 11, se vende un magnífico

piano vertical, cuerdas cruza

das, en tan buen estado, que el

que lo necesite y quiera, pueda

verlo y comprobar que está fuera

del sentido el precio que se pide

por él.

En el establecimien

to de vinos, aguardientes y jabo

nes que se ha abierto reciente

mente en la calle Elvira, esquina

á la calle del Correo Viejo, se

venden dichas artículos á los

precios siguientes:

Aguardiente anisado corriente,

doble, triple y cuadruple anis

refinado clases superiores de vino

puro, por arrobas, á 15, 16'50,

17'50, 21'50 y 24 pesetas, y por

litros, á 1, 1'25, 1'50 y 1'75 pesetas.

Vino Valdepeñas superior año

jo arroba 9 pesetas; litro á 0'60

y botella, 0'45.

Jabón sevillano verde, clase

extra, arroba 8'75 pesetas, y el

kilo, 0'50.

También se venden en el mis

mo establecimiento los ricos ani

sados Mañana de Colón, Anis Po

lavieja, Anis del Aita y 28 de

Prim, los mismos precios que

el propietario de dichas marcas

los vende en su depósito.

Se sirven los pedidos á domi

cilio, calle Elvira, esquina al Co

rrreo Viejo.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES

Sta. Teresa 51

Desgraciadamente pocas son las mujeres que tienen condiciones de nodrizas por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche resulta escasa.

Theobromina fosfatada Luque. De venta en farmacias, droguerías y ultramarinos. Theobromina fosfatada Luque.



MILAGROSOS CONFITES

ó INYECCION ANTIVENÉREOS — COSTANZI

— Y ROBO ANTISIFILITICO —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, guta militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, calculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrudimientos uretrales (es-

Dr. A. Salvati Costanzi, (trechez) sur que sean crónicas de mas de 20 años, evitando as peligrosísimas sondas, no hay medicamentos mas milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Robo Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, Calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos median-

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de FRANCISCO BERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos anisados puros de uva, Anis Mañana de Colón y anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 55 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Ruie superior á 25 pesetas los 18 litros y por litro á 7 reales, Cachaça los 18 litros 20 pesetas y por litro 6 reales, Castril los 18 litros 21 pesetas y por litro 7 reales, y en Aguadientes corrientes, Triple anisados refinados de 18 á 21 y esetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 á 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anis Colón y Polavieja que no lleven la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casa de D. San Cayetano, á la salida de Armilla, carreteras de Alhama.

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje

de MANUEL GONZALEZ

ALHONDIGA, NUM. 10, GRANADA

En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes á este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajeros, así como también preciosos baules de mimbre.

Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colchones y colchonetas. Competencia en buenas cualidades y precios baratísimos. Se hacen composuras de todas clases.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtiembres

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios

y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías,

vean los mosaicos en colores de nuestra especial

fabricación.

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas

de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que re

mite gratis á quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca «DITMAR»

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTATILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC.

PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en todas las buenas lampisterías ferreterías y bazares

de la provincia.

La Theobromina Fosfatada Luque lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día aprovechando el niño este beneficio. Es el único remedio.

Theobromina fosfatada Luque.

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS

VINOS Y COGNACS

Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

MORRHUOL advertisement featuring a portrait of a man and text describing the product's benefits for health and vitality.

Advertisement for José Cañadas é Hijo, a cabinetmaker and upholsterer, located in Alameda de muebles, Candiota, 8.

Advertisement for Almanaque Bailly-Bailliere, a Christmas gift, priced at 31.995 ptas.

Advertisement for a pistol and rifle, installed in the Banco del Salón, 7 y 9, with exercises of target shooting at various prices.

Advertisement for Juan Casellas, a machine and boiler dealer, located at 10, Puerta Santa Madrona, 10 bis, esquina calle del Cid, Barcelona.

Advertisement for La Actividad, a consulting center for Hacienda, located at Acera de la Virgen, 40, Granada.